



REF.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO FUNCIONARIA
DEPENDIENTE DEL JARDIN
INFANTIL Y SALA CUNA "LOS
CORDERITOS" DE LAGO
VERDE.

DECRETO N° 10557

LAGO VERDE, 19 de diciembre del 2018.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Lago Verde; La Resolución Exenta N° 015/131 y La Resolución Exenta N° 015/00802 de fecha 19/12/2016 y en concordancia con el Reglamento N° 01/2017 sobre orden de prelación para subrogancia del Alcalde Acta N° 1 de Constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 06/12/2016 que nombre Alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación de contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Lago Verde y la funcionaria del Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Corderitos" de Lago Verde que se señala.

DECRETO:

1.- APRUEBASE en todas sus formas y por este acto la Modificación de contrato suscrita entre la I. Municipalidad de Lago Verde y la funcionaria del Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Corderitos" de Lago Verde que se señala a continuación, mediante el cual se les otorga un reajuste a sus remuneraciones de un 3.5 %

MODIFICACION DE CONTRATO

En Lago Verde a 19 días del mes de Diciembre del 2018, las partes vienen en modificar el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Lago Verde y **doña CARLA VERONICA GUTIERREZ PEREZ, RUT: N° 18.160.780-7** Ayudante de Aula del Jardín Infantil y Sala Cuna "Los Corderitos" de Lago Verde, a contar del 01 de diciembre del 2018, por reajuste legal de un 3.5% sobre su remuneración base imponible, quedando su remuneración imponible de la siguiente manera; manteniéndose sin variación las demás condiciones de su contrato inicial.

SUELDO BASE:

\$ 513.877.-

La presente modificación de Contrato se firma en tres ejemplares uno de los cuales declara recibir la trabajadora y dos quedan en poder del Empleador.

ANOTESE, COMUNIQUE a quien corresponda y **ARCHIVASE.**



LILIANA LEPE OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PEDRO BASTIAS HOFFMANN
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Depto. de Finanzas
- Carp. Personal